



**Informe social No. DGPD-25-2022
Administración Zonal Eloy Alfaro**


1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0127-M, mediante el cual se solicita el informe social para el convenio de uso del predio Municipal N° 188985. Cancha de futbol sintética, del predio de propiedad Municipal, CC: 3130703001, ubicado en la calle Francisco Rueda y Manuel Alvarado del barrio Solanda sector 1.

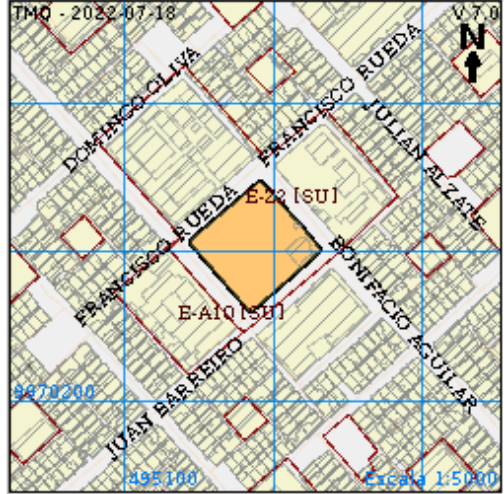
2. DATOS GENERALES

Fecha de inspección: jueves 28 de abril de 2022

Responsable: Diego Tituaña

IDENTIFICACIÓN	FOTOGRAFÍA
Clave Catastral anterior: 3130703001 N° de predio: 188985 Uso del predio: Cancha de futbol sintética	 <p>Área solicitada en convenio de uso de suelo</p>
UBICACIÓN	
Calles calle Francisco Rueda y Manuel Alvarado Barrio: Solanda Sector: 1 Parroquia: Solanda Zona: Eloy Alfaro	
CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	
El bien inmueble solicitado se encuentra en el interior del parque de la madre y del niño presenta las siguientes características: una cancha indor fútbol de césped sintético con cerramiento de malla metálica y que permanece cerrado con candado y es habilitado previa coordinación a la ciudadanía.	
ESTADO ACTUAL DEL PREDIO	
El bien inmueble visitado es un espacio comunal consta como predio municipal y está catastrado en el archivo.	
PETICIONARIO	
Sr. Quishpe Obaco Christian Rodrigo Presidente del club deportivo especializado formativo "LOS DE SOLANDA"	



OBSERVACIONES	UBICACIÓN
<p>En la actualidad el predio municipal es utilizado por la comunidad en general, por la Escuela de fútbol “Los de Solanda” y los diferentes beneficiarios de los talleres de Casa Somos Solanda.</p> <p>De la inspección realizada se pudo observar que tanto el cerramiento como la misma cancha de indor fútbol se encuentran en buenas condiciones, por el cuidado y mantenimiento que realizan en conjunto la escuela de fútbol “los de Solanda” y la iniciativa comunitaria.</p>	

3. DATOS DEL SOLICITANTE

Datos generales	
Nombre	Sr. Quishpe Obaco Christian Rodrigo C. I. : 1710446335 Presidente del Club Deportivo Especializado Formativo “Los de Solanda”
Destino del predio	Estará orientada a ser utilizada para actividades deportivas, campeonatos de fútbol.
Organización	Deportiva
Objetivo de la organización	Utilizar, organizar y planificar actividades deportivas, con actividades destinadas a este tipo de espacios en beneficio de la comunidad.

4. TAREAS REALIZADAS

Se procedió a realizar la inspección el jueves 28 de abril de 2022, a las instalaciones de la Cancha de indor fútbol de césped sintético, en la inspección efectuada al lugar se obtuvo información de moradores del sector, quienes que se identifican como representantes de las actividades deportivas y además, el presidente de club deportivo “Los de Solanda”.

A continuación se detalla la información obtenida por las personas antes mencionadas:

- El Lic. William Rumiguano, es morador, coordinador de la cancha y de actividades programadas en el espacio deportivo, manifestó que están creando un torneo con 24 equipos de senior, 2 equipos de hombres en horarios de lunes a sábado en la noche, los

sábados están abiertos a torneos infantiles. Adicionalmente por ser coordinador de la escuela indica que se organizan campeonatos de padres de familia para fomentar la buena vecindad.

- Manifiesta que no existe conflicto en la forma de utilización de la cancha y que la comunidad comprende y maneja una coordinación vía telefónica para realizar las actividades deportivas. Tiene pleno conocimiento que el propietario del predio es el Municipio Del Distrito Metropolitano de Quito.
- Por parte de la escuela de fútbol “Los de Solanda” informan que buscando maestros capacitados para brindar un servicio de primera a los niños del barrio, dentro de la escuela de fútbol se considera al 50% de niños becados para que puedan desarrollar el gusto por el deporte y el resto de niños realizan un aporte para el mantenimiento del espacio y pago de los profesionales.

De la reunión obtenida se recopiló la siguiente información:

1. No se cobra por la utilización de la cancha, se maneja solo por el cobro de la organización de algún torneo para contratar árbitros implementos deportivos.
 2. Debido al alto costo que comprende el mantenimiento de este espacio la Epmop sugirió buscar un apadrinamiento con una entidad privada para buscar recursos, por ese motivo informan que llegaron a un acuerdo con el señor Quishpe Christian propietario de los encebollados de Solanda.
 3. La Escuela de fútbol “Los de Solanda” tiene un funcionamiento de 4 años en el espacio.
 4. El horario de acceso a la cancha se programa en función de la disponibilidad y necesidad de quien lo requiera.
 5. La Escuela recibe niños de 5 años a 13 años.
 6. La organización deportiva se encarga del mantenimiento del espacio.
 7. La Dirección de gestión participativa gestionó la repotenciación de las iluminarias, cambió de breakers, temporizador de la caja eléctrica del parque y pintura en base de mingas y los recursos que generan los campeonatos y la escuela de fútbol.
- Por parte de la comunidad y los diferentes beneficiarios de la Casa Somos Solanda manifestaron que están de acuerdo en la forma de cuidar de las canchas y que no se oponen al requerimiento del convenio.

5. RESPALDO FOTOGRÁFICO





6. CONCLUSIÓN

De la inspección realizada, se concluye que la relación entre la comunidad y la organización deportiva es cordial y ordenada, por lo cual se pudo trabajar y socializar los derechos y obligaciones tienen al solicitar el uso y administración del espacio.

Por lo antes expuesto se procede a emitir un **Informe social favorable** para que se continúe con el trámite correspondiente, siempre y cuando la Ley y las Ordenanzas Municipales así lo permitan.

ACCIÓN	NOMBRES	SIGLAS	FECHA	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Elaborado por:	Diego Tituaña	DGPD	2022-07-18	
Aprobado por	Andrea Alvarado	DGPD	2022-07-18	